

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 062-2021-CFIQ.-

Bellavista, 10 de marzo de 2021.

Visto el Oficio N° 003-CEDD-FIQ-2021-V (ingreso N° 0581-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 22 de febrero de 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO hace llegar el Informe de Evaluación del Desempeño Docente en el Semestre Académico 2020-B, proponiéndose realizar una mención de reconocimiento a los docentes destacados con calificativo de “excelente” en la Evaluación del Desempeño Docente 2020-B en la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Callao, conforme establece el Artículo 1° de su Estatuto, es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, extensión y responsabilidad social y la formación profesional;

Que, de conformidad con los artículos 176° y 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, teniendo entre sus atribuciones: 180.14 proponer al Consejo Universitario el otorgamiento de distinciones de la Facultad;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 259° señala que los docentes ordinarios gozan de los siguientes derechos: 259.14 Recibir distinciones por méritos académicos y servicios sobresalientes, de acuerdo al reglamento;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 10 de marzo de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **RECONOCER** y **AGRADECER** a los docentes que obtuvieron el calificativo de **EXCELENTE** por su notable y destacada labor académica en la enseñanza superior universitaria, obteniendo dicha mención en el Informe de Evaluación del Desempeño Docente en el Semestre Académico 2020-B en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, siendo los siguientes:

N°	DOCENTE
1	ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO
2	ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO
3	AVALOS JACOBO VICTOR HUGO
4	AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA
5	CALDERON CRUZ JULIO CESAR
6	CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
7	CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO
8	DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA
9	ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA
10	HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH
11	LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO
12	LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL
13	MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO
14	MELLENDEZ GIL DORIS JUDITH
15	PORLLES LOARTE JOSE ANGEL
16	REYNA SEGURA ANA MARIA

17	RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON
18	RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN
19	ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL
20	SANEZ FALCON LIDA CARMEN
21	TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA
22	TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a DAIQ, EPIQ, Interesados y Archivo.
Regístrese, comuníquese y archívese.

RMCN/AMRS



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica